PRECIOS DE SUSCRICION.

vilas; Marina, Anrich; Fomento, Cervera & Fore-

nando Gorzalez, y Ultramar, Sorni o Palanca

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

reales quintal; de Suecia, á 156; aguardiente, á

98 duros pipa catalana, 108 el valenciano, y el

extranjero à 60 rs. arroba; albayalde superior,

á 200 rs. caja de quintal, de segunda 180, infe-

rior de 120 á 160; almendra larga en pipa, á

100 rs. arroba, corza á 55, anís 70 rs. fanega;

arroz de primera, á 19 rs. arroba, de segunda

á 17, cilindrado á 21; alpiste 56 rs. fanega; azú-

car del país blanco florete, 56 rs. arroba, blan-

co regular 50, quebrados de 45 á 52 rs. arroba,

pilon á 64; azufre á 50 rs. quintal; bacalao á

135 rs. quintal; cacao Caracas á 39 pesos quin-

tal, Guayaquil á 21, cubeño á 21, Trinidad á 24;

cafe Puerto-Rico à 22 pesos quintal; cebada à

24 rs. fanega, navegada a 20; cueros a 54 cuar-

tos libra; duelas, talla pipa, a 8.000 rs. millar,

ligeras á 6.000, barril á 4.200, flejes anchos á

58 rs., estrechos à 64; garbanzos de 90 à 120;

habichuelas de 12 á 16 rs. arroba; harinas de

primera á 19, de segunda á 18, de tercera á 17;

hojas de lata á 260 rs. caja; jabon de primera á

178 rs. quintal, de segunda à 150; maiz à 42 rs.

y 40 el navegado; petróleo á 80 rs. caja; plomo

de primera à 85 rs. quintal, de segunda à 82,

planchas y caños á 110, municion á 82; pasas á

32 rs. caja; queso de bola á 23 duros quintal;

sal de Torrevieja á 13 rs. quintal, de Cádiz á 6;

tablas portuguesas à 11 rs. una, tablones de

Wisburgo á 30 rs. uno; trigo de 38 á 40 rs. fa-

nega; vinos: blanco seco de la hoja á 16 rs. ar-

Oviedo.—Alguna concurrencia en el mercado;

Harina de primera á 19 rs., de segunda á 18

y de tercera á 17; escanda, fanega á 58 rs.

trigo de 48 à 51; maiz de 33 à 36; alubias de 54

á 72; cebada de 30 á 33; aceite, arroba á 46;

jabon á 34; arroz á 24; azúcar superior á 62,

morena á 50; vino blanco superior á 76 rs. cáu-

taro, tinto à 46; tocino salado à 76 rs. arroba,

Rioseco.—Con motivo de las fuertes lluvias,

muy favorables para los sembrados, las entra-

das de trigos han sido más cortas que la sema-

na anterior, habiendo declinado los precios á

39 rs. 50 céntimos las 94 libras, á cuyo último

precio se ofrecen bastantes partidas al por

mayor, no habiendo obtenido más límite que

un mes fecha á 40 rs. 50 céntimos y á ambos lí-

mites se han concertado algunas operaciones.

excelentes y los precios los que siguen:

Se han despachado en la semana:

6.098 barriles y sacos para América.

á 44 rs. arroba.

cipalmente en harinas.

de trigo para el extranjero.

reales las 94 libras en almacen.

parte al consumo local.

huerta á 80; jejas á 82.

de tercera.

reales) en polvo.

hectólitro (28 à 30 rs. fanega).

Rueda.—Calma en el mercado; los campos

Trigo de 38 á 40 rs.; centeno de 25 á 26; ce-

bada de 23 á 24; vino comun á 14 rs. cantaro,

añejo á 100, de Cerezos de 160 á 600; vinagre

de 11 á 13; aguardiente anisado á 34; aceite

sido muy floja en operaciones mercantiles, prin-

Santander.—La segunda semana de Junio ha

2.939 sacos de harina y 1.136 de trigo para la

3.030 sacos de harina y 1.116.700 kilógramos

El precio de la harina de 17 112 à 18 reales

En trigos háse conocido una venta de 6.000

fanegas blanco superior de Medina, 2.000 dis-

ponibles y 4.000 á entregar en breve, á 51 112

En aguardiente de cana se han realizado al-

gunas ventas à 43 duros pipa, y en café à 24

duros quintal. Bacalao sigue encalmado el pre-

cio de 168 á 178 rs. quintal; jabon á 34 rs. ar-

Valdepeñas .- El movimiento mercantil ani-

mado algun tanto en cereales y vinos por la ex-

traccion que hay y los precios han sufrido poca variacion; en los demás artículos las operacio-

nes son insignificantes y reducidas en su mayor.

Gandeal de 34 à 36 rs. fanega; geja de 31 la

33; centeno de 20 á 21; cebada á 14; vino tinto

primera clase, de 14 à 15; idem segunda de 11

à 12; id. blanco de 12 à 13; id. de quema à 6;

espíritu 40° à 100; aguardiente 26° de 35 à 36;

vinagre de 9 à 10; aceite de 32 à 33; patatas de

Valencia. - Calma en el mercado; los precios

Arroz de primera, satinado, á 25 rs. barchilla;

de segunda à 22, de tercera à 21; azafran 80 rea-

les libra; almendra mallorquina a 61 rs. arro-

ba, valenciana a 56, pestañeta a 68; anís a

32 rs. arroba; aceite á 48, de cacahuet á 36;

aguardiente espíritu de 35 grados, à 1.600 rea-

les pipa jerezana, de 25 á 1.400, de 20 á 1.300;

algarrobas, lá 1434 rs. arroba; cáñamo á 192

reales quintal; habichuelas de Pinet à 17 reales

barchilla; harina de arroz de primera á 16 rea-

les arroba, de segunda à 14; maiz à 8 112 bar-

chilla; trigo candeal á 90 rs. hectólitro, de

se ha vendido de 73 á 75 rs. 75 céntimos el

hectólitro, 40 á 41 rs. 50 céntimos las 94 libras.

10 centimos los 100 kilógramos (16 rs. arroba)

de primera, 130,40 (15) de segunda y 113 (13)

Valladolid.—Bastantes entradas de trigo que

Harinas.—Se cotizan al precio de 139 reales

Rubia. - Se vende al precio de 27 rs. 80 centi-

Grana de rubia de 51,10 à 54 rs. 75 centimos

Zaragoza. —Los precios corrientes de los

Trigos: Monte Catalan de 34 á 34 112 pesetas

cahiz, hembrilla de 32 112 à 33, comun de 31 à

31 112, huerta del Jalon de 30 á 31 112, de Za-

ragoza de 29 à 30; harinas de primera de 33 à

34 por saco de 100 kilos, segunda de 30 à 31,

tercera con remolido de 16 à 20; cebadas: de

huerta marzal à 15 pesetas cahiz, comun à 11,

de monte de 10 à 10 1/2, avena de 8 à 9; maiz

hembrilla de 18 à 19, comun de 16 à 17; habas

de 20 à 22; judias del Pinel de 52 à 56, navar-

ras de 42 à 46, del país blancas à 44; arroz pri-

mera de 27 à 30 rs. por arroba de 12.600 kilos,

segunda de 25 à 26, tercera de 24 à 35, de Tor-

tosa de 22 á 23; garbanzos de 36 á 60; aceites del

país de 36 á 38 rs. por arroba de 13,93 centíli-

os, con molivo del sesgo dado à la crisis anizori

En Francia las lluvias han sido generales, y

esto hace que el aspecto de los campos sea exce-

En París calma en el negocio de harinas

trigos; si bien se sostienen los precios, las pri-

meras de las mejores marcas se cotizan á 73

Los trigos tienen los vendedores pretensiones

Centeno, à 29 los 100 kilos; cebada nueva, à

de alza; los escogidos han valido á 44 francos, y los demás de 40 á 42 los 120 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

francos 75 céntimos el saco de 159 kilos.

Las harinas de consumo encalmadas.

principales artículos han sido los siguientes:

mos á 29,55 los 10 kilógramos (32 á 34 reales

arroba) en rama y de 34,75 á 36,50 (40 á 42

Los precios que rigen son los siguientes:

39 rs. 75 céntimos las 94 libras al contado, y

fresco á 56; patatas á 7 rs. arroba.

roba, de color á 32, blanco dulce á 34.

los precios los siguientes:

MARTES 24 DE JUNIO DE 1873.

A los voluntarios de Malaga, Cádiz y Sevilla,

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Últramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

UNM. 169

### EDICION DE MADRID PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPU-BLICA.—Decretos, fecha 23, admitiendo la dimision al gobernador de Guipúzcoa, D. José Castilla y Escobedo, diputado á Córtes, y nombrando para este cargo á D. Eladio Quintero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Decretos, fecha 23, disponiendo que todos los diputados á Córtes que actualmente pertenecen al ejército formen parte de la comision que ha de informar respecto à la reorganizacion del ejército.

\_Otro, de igual fecha, disponiendo que los brigadieres D. José Arrando, segundo cabo de la capitanía general de Valencia y gobernador militar de la plaza y provincia del mismo nom-bre, y D. Manuel Sanchez Lafuente, gobernador militar de la provincia de Tarragona, cambien de destino, nombrando al primero para este último cargo, y al segundo para el que desempena el Sr. Arrando.

-Orden circular, fecha 14, disponiendo que sean recompensados con una gracia todos los jefes, oficiales y tropa que no hayan obtenido ninguna en un año de operaciones de guerra, así en Cuba como en la Península, proponiendo los capitanes generales para la que les corresponda reglamentariamente à los que reunan aquellas circunstancias, sujetándose en un todo á las prescripciones de la real orden de 14 de Julio de 1837, sobre gracias, no considerándose como tales las menciones honorificas.

MINISTERIO DE FOMENTO.-Decreto, fecha 20 admitiendo á D. Simeon Avalos la dimision del cargo de jurado de España en la exposicion de

-Orden, fecha 18, desestimando una solicitud de los obligacionistas de la sociedad de Crédito mercantil de Barcelona, en que pedian se les declarase con igual derecho que à los accionistas para obtener que las empresas admitiesen en sus cajas en concepto de depósitos en custodia los títulos de las obligaciones que respectivamente tienen emitidos.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Orden, fecha 3 de Mayo, declarando subsistente la carga de justicia de 285 pesetas 63 centimos consignada á favor del ayuntamiento de la Pola de Allande, provincia de Oviedo, por el equivalente de sus

-Orden, fecha 14 del actual, resolviendo como aclaratoria que los comerciantes, industriales y mercaderes que con arreglo al art. 1.º del decreto de 28 de Mayo último, deben llevar libros formados del número de hojas que les convenga son los comprendidos en las cinco primeras tarifas de la contribucion industrial, y asimismo que para el reintegro del importe de los sellos que cada libro debiera contener, siga usándole el papel de pagos al Estado en la forma que establece el decreto de 18 de Diciem. bre de 1869.

Subastas.-Por el gobierno de la provincia de Huelva se saca á subasta para el 5 de Julio próximo el suministro del aceite de olivas necesario à los faros de aquella provincia durante el año de 1873 à 74.

- La diputacion provincial de Cádiz saca á subasta el 10 de Julio próximo el aprovechamiento de corcho de 9.000 árboles de los montes denominados Ahumada, Coheruelas, Longanilla, La Peña, El Bugeo y Salada Vieja, de los Propios de la ciudad de Tarifa bajo el tipo de 28.607 pesetas.

### REVISTA DE MERCIADOS.

Poco lisonjeras son las noticias que podemos comunicar à nuestros lectores de los principales mercados, en razon á que el estado de intranquilidad que reina en el país no puede mé-nos de influir considerablemente en el tráfico.

Los siguientes datos de los puntos más importantes de produccion y de comercio corresponden á la primera quincena de Junio, y por ellos podrán formar juicio nuestros lectores de los precios de los principales artículos y del estado mercantil de la Península:

Alicante.-Bastante calma en el mercado y escasos arribos. Los precios fueron los si-

Aceite del país à 46 rs. arroba, de Andalucía à 40; aguardiente de caña 1.000 rs. pipa, anisado, de 20 grados, 40 rs. cantara; almendra comun 640 carga de 10 arrobas; anís 36 rs. arroba; azafran 114 rs. libra; azucar blanco florete 61 rs. arroba, regular 58, quebrado de 48 á 52; bacalao superior á 168 rs. quintal, inferior de 148 á 156; cacao caracas á 8 rs. libra valenciana, guayaquil à 10 libra; café à 530 reales quintal; cebada del país à 74 rs. cahiz; esparto à 28 reales quintal; harinas de primera à 20 rs. arroba, de segunda á 18, de tercera á 15; petróleo 36 rs. lata; trigo candeal à 36 rs. fanega; geja á 44, fuerte á 39; vino tinto seco á 12

reales cantaro, dulce á 13. Barcelona. Escasez en los negocios, los pre-

cios los siguientes: Aceite de Tortosa á 18 duros carga de 115 kilos, de Andalucía á 17; las botijas para América de media arroba castellana á 21 rs. una; aguardientes de 25 grados à 96 duros pipa jerezana, refinados de 25 a 73, anisado de 17 112 a 62; algarrobas á 14 ersi quintal; algodones de Nueva Orleans á 25 pesos sencillos quintal ca-talan; Carleston á 24; Pernambuco á 23 1<sub>1</sub>2; Puerto-Cabello á 22; Levantes bajos á 17; arroz de primera à 21 pesetas quintal, de segunda à 19, de tercera á 18; azúcar blanco florete á 82 pesetas hectólitro, quebrados de 54 á 70; cacao Caracas á 4 pesetas kilo, Guayaquil á 2 1/2; cebada á 25 rs. fanega; garbanzos de Jerez á 30 pesetas cuartera de 70 litros; habichuelas de Valencia á 19 pesetas cuartera; maiz á 10; harinas de primera à 18 pesetas quintal, de segunda á 17, de tercera á 16; trigos, candeal de Castilla, à 17 1/2 pesetas cuartera, de la Mancha á 16 314, de Andalucía á 16, de Aragon á 17; vino preparado para la isla de Cuba en pipas catalanas de 484 litros á 43 duros, para Monte-

video y Buenos-Aires à 36. Ciudad Real.—De muy escasa importancia el movimiento mercantil en esta plaza, los precios

alfabase ese ma en fullate et general: norsuf Candeal de 36 à 40 rs. fanega; trigo de 34 à 35; cebada de 12 á 16; panizo de 26 á 28; aceite de 34 à 36 rs. arroba; vino de 11 à 13; patatas de 5 112 à 6; queso de ovejas de 60 à 64; carnes de macho y carnero a 18 cuartos libra; borrego á 2 rs.; vaca á 24 cuartos; carbon vegetal á 3

rea es arroba. Los labradores han dado ya principio á la siega de cebada, y en lo general se prometen buen resultado, y los trigos no pueden ménos de darle bueno, porque el tiempo para la grana es ex-celente. La muestra de aceituna y uva no puede

Málaga.-La calma más completa es la que reina en el mercado; las ventas casi reducidas

22; avena, à 22; salvados, de 15 à 17; heno, de 38 à 48, los 500 kilos. Aceite: escasa demanda á 30 rs. arroba en En las plazas marítimas se conservan los precios: en Marsella, el trigo Berdiauska, de 46 á puertas y 33 en bodega; acero de Trieste, à 176

47 francos los 128 kilos; en Burdeos, de 26 á 27 los 80 kilos; las harinas, á 73 francos; en Ruen,

las harinas á 74. Pazaig Paza neviduyab al ai Los mercados extranjeros se observó en Inglaterra firmeza; Bélgica y Alemania hacen grandes demandas; habia gran actividad y pocas existencias. Estados-Unidos, alza de 50 céntimos en los trigos. En Hungría se nota una buena cosecha, lo cual es de gran importancia, pues alimenta el centro de Europa, y ahora que está en comunicacion por ferro-carril con la Alemania del Sur, con la alta Italia y con Suiza, puede surtir à estas comarcas del trigo que le falte y Francia desentenderse de ellas.

En cuanto á la Rusia meridional, Marsella y Londres cuentan siempre con el empleo de su sobrante sea el que quiera.

Al haber tenido Hungria en 1872 una mal cosecha, se debe el alza de los trigos, principalmente de la Francia, pues tuvo que enviar tres millones de quintales que pidieron Suiza, Baviera y las provincias del Rhin.

En Inglaterra no ataca tanto la mala cosecha, porque puede en todo tiempo recibir trigos del Mar Negro, del Atlantico y del Pacífico, lo que le hace falta y prueba este ano que no obstante un déficit de 35 millones de hectólitros puede aun surtir à la Europa septentrional à Bélgica y á Francia.

Se abrigan temores sobre la cosecha de Pest; los precios en dicho punto son de 36 à 38 francos los 100 kilos de trigo superior.

MADRID 24 DE JUNIO DE 1873.

### PARTES IMPORTANTES.

Españo es primero que hombres de partido y liberales intes que monárquicos, nos apena la pujanza de los carlistas y nos regocijan los triunfos sobre ellos alcanzados, que en poco ó en mucho pueden contribuir á la terminacion de la guerra civil.

Escarmentados sin embargo por las decepciones que nos han hecho sufrir los partes oficiales, ha penetrado en nuestro ánimo y sin darnos nosotros mismos cuenta de lo que hacemos, l'a el espíritu de investigacion y a noticias oficiales para no alede anális no, haciéndonos ilusiones que las correspondencias y datos extraoficiales se encargan luego de disipar.

Para nosotros ei parte del brigadier Villapadierna, fechado en Tafalla, que ayer publicólla Gaceta, por la forma en que venia redactado, no tenia más importancia que la de un encuentro cualquiera, en que despues de unas cuantas horas de fuego y con pérdidas más ó ménos sensibles por ambas partes, nuestras tropas habian batido á los carlistas que se habian retirado, sin que esa accion pueda influir no ya de una manera decisiva, pero ni aun relativa en la conclusion de la guerra.

La circunstancia de publicar hoy La Correspondencia por extraordinario un parte más detallado de la accion que remite el general en jefe nos hizo pensar, despues de leerle à la ligera y antes de analizarle, que quizá habíamos obtenido una victoria como la de Oroquieta y que quizá no estábamos lejos de la pacificacion de España. en como y con orme

Empero la lectura detenida del parte entibió un tanto nuestro entusiasmo.

En primer lugar, si la victoria fué tan completa que causamos al enemigo las respetables pérdidas de 60 muertos y 300 heridos, debimos hacer bastantes prisioneros y, quedando el campo de batalla por nosotros, al ménos el número de muertos debió darse, no de la manera vaga que se da, sino precisándolos, ó anadiendo el

participio tranquilizador vistos. Tampoco deja de llamarnos la atención, como de seguro se la llamará á cuantos lean el despacho, el que despues de un triufo tan brillante cuyo primero é inmediato efecto debió ser el pánico entre los carlistas, que estos intercepta-

sen dos partes seguidos del general en jefe. Pasemos por alto el que la Gaceta dijese ayer que la derrota la causasen las tropas mandadas por Nouvilas, mientras que, segun el parte que analizamos, la que se batió fué la columna del brigadier Portilla, porque si los carlistas se entretienen en interceptar las comunicaciones, nada tiene de particular que la noticia llegase desfigurada al brigadier Villapadierna, que es quien la trasmite.

Mucho más importante nos parece desde luego el telégrama de Miranda de Ebro en que, con referencia à viajeros llegados de Tolosa, se supone el dia 22, cercadas las facciones por nuestras tropas, si bien la autoridad que lo comunica no sale garante de la noticia.

Por otra parte y con referencia á la misma accion del dia 20, publica un telégrama La Discusion, fechado en Pamplona, en el que se hacen subir las bajas del enemigo á 500.

De cualquier modo que sea, haya o no habido combate el 22, es indudable que el 20 hemos obtenido un triunfo sobre los insurrectos, cuya importancia, por lo vago del parte publicado ayer por la Gaceta, y la falta de detalles en el que hoy da à luz por extraordinario La Correspondencia, no es facil apreciar.

Tambien es chocante que el Gobierno ni en el periódico oficial, ni por extraordinario haya creido conveniente participar al público noticias al parecer tan satisfactorias, dejando esta provechosa y lucrativa incumbencia al periódico de la calle del Rubio, cuya circunstancia nos haria creer que el Poder Ejecutivo no es tan optimista como el general Nouvilas.

Hé aqui ahora los partes que publica La Correspondencia de España:

«TAFALLA 23 (11 y 30 noche).—General en jefe al ministro de la Guerra, capitan general de Vitoria y gobernador militar de Navarra.-Arroniz 23 de Junio de 1873.-El dia 21 dirigí á V. E. desde Estella el siguiente parte que, por haber caido en poder de los carlistas, reprodu-

je desde Luquin, habiendo tambien sido interceptado lo trasmito de nuevo.

Como consecuencia de la terrible é incesante persecucion que las columnas vienen efectuando, y de la situacion que tenia ordenada en Contrasta y Caulate á la del brigadier Portilla, tuvo este, ayer 20, un combate con la faccion Elfo-Dorregaray, à la que salió al encuentro en Ollogoyen, causandola grandes pérdidas, segun noticias recibidas por diferentes conductos y de origen carlista, no pudiendo dar á V. E. mayores detalles, porque aun no he recibido el parte oficial. Este es el fruto de la combinacion que estoy efectuando con las tropas de este ejército y que me propongo continuar hasta terminar por completo la insurreccion.

En los dos dias trascurridos, he sabido por noticias fidedignas, que nuestras bajas han consistido en cuatro muertos y veinte heridos, mientras las del enemigo pasan de 60 los muertos y 300 los heridos.

Se continua la persecucion por las columnas Portilla, Castañon y la mia.» Como complemento y comprobantes del an-

terior telégrama, publicamos los siguientes: «Miranda 23 (3 y 25).—Noticias de viajeros de Tolosa y de un tren de Vitoria, dicen que se hallaban reunidas las facciones y cercadas anoche entre Ochandiano y Alegría, habiéndose empeñado un combate con ellas por las columnas del general en jefe, Castanon, Pino y guarnicion que habia salido de Vitoria.

Se habla de numerosas bajas entre los carlistas y que nuestras tropas daban hoy un golpe decisivo al enemigo. Lo participo sin garantía de completa certeza. 1921100 El 119 Eshasbuolli al

VITORIA 23 (6 y 46 tarde).—Las facciones Elío, Ollo y Dorregaray, que se hallaban anoche en Ulibarri-Jáuregui, han pasado esta mañana e puerto de Guereno en direccion á Opraita. El capitan general, con fuerzas de esta guarnicion y dos piezas montadas, en Salvatierra. El coronel Lias Rey se ha dirigido esta manana á Contrasta desde Salvatierra. El coronel Castañon se hallaba anoche en Marquina.

Vitoria 23 (9 y 10 noche).—El grueso de la faccion se dirige nuevamente á las Amezcuas en muy mal estado. Velasco en los Huetos. El brigadier Portilla con su columna acaba de llegar á esta. Tranquilidad.

La Discusion publica además este otro parte acerca del combate del 20:

«Pamplona 23, (9 y 20 noche).—Madrid, Junio, 10'52 noche.—Gobernador al ministro Gobernacion.—Sin novedad. General jefe pernoctó Arraniz. Grueso faccion va hácia Alava. Encuentro del 20 tuvo lugar falda Amezcuas; supónese con columnas Taulet, La Portilla.—Noticias particulares distintas procedencias convienen fué sangriento y funesto facciones, singularmente de Rada; alcalde de Lerin me ha dicho, con referencia confidente, llevo noticia general jefe á brigadier Villapadierna; destrozados tercero y cuarto batallones facciosos. Hay quien dice 500 bajas rebeldes. Carlistas, poblacion confiesan pasan de 80 muertos; partida cerca de Echarri. Aranaz cojido cuatro carros tabaco que venian à esta administracion económica. Facciosos intentan establecer cadena o aduana puesto Velate.»

### INSURRECCION CARLISTA.

Ya en otro lugar de este número nos hemos ocupado de los importantes telégramas recibidos del Norte, dando cuenta de la accion que tuvo lugar el dia 20. Esta crónica tiene que ser muy reducida, limitándonos, por consiguiente, á decir que las facciones siguen dominando en Cataluña, segun las correspondencias que á la vista tenemos oven hor also ob sobstuq

La de Savalls ha fusilado al alcalde de Mura, por no haber dado aviso, segun parece, de la aproximacion de los voluntarios que salieron de Sabadell y Tarrasa. Tambien se decia, aunque no con tanta seguridad, que además del alcalde habia sido fusilado un fabricante del indicado punto.

El Diario de Tarragona dice que esta faccion ha entrado en aquella provincia, y que iba en su persecucion el brigadier Cabrinetty.

El mismo periódico dice que Tristany tiene

sitiado á Santa Coloma de Farnés. Tambien está Vich bloqueado por los car-

Se calcula que la partida carlista que fué sorprendida en Juncosa, perdió unos 200 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos Sin embargo, el mismo dia por la noche entro en un pueblo cercano á Montblanch y cobró un trimestre de contribucion.

Parece que ha recibido confirmacion la noticia que con insistencia venia circulando de la muerte del cabecilla Quico de Constanti à consecuencia de la cruel herida que recibió en el vientre en la brillante accion de la Juncosa. Con la desaparicion de la escena de este funesto personaje, estarán de enhorabuena los pueblos de aquella comarca, á los que no daba sosiego con sus desagradables visitas.

Tenemos detalles sobre la prision en la provincia de Toledo de los 15 guardias civiles y un teniente que, estando en Marjaliza, cayeron en poder de los carlistas.

Despues de haber batido y dispersado en las Guadalerzas á una partida de doble número de carlistas, cogiéndole dos ó tres caballos, pernoctaron el teniente y 15 guardias en Marjaliza, pueblo inmediato á Yébenes.

Como los guardias habian hecho una marcha de catorce horas para conseguir su objeto, llegaron á sus alojamientos rendidos de cansancio y se entregaron confiadamente al reposo. Pero cuando se encontraban en lo mejor de su sueño vinieron sigilosamente los carlistas, y sacándolos uno á uno de sus respectivos alojamientos, hicieron prisioneros á todos los guardias con su ieferitarionas bank desmoraticano desmoraticale

En esta cundió al momento el lunes la noticia de tal acontecimiento, que se supo por la carta que el teniente escribió á su esposa manifestando su situacion y tranquilizándole acerca de su suerte. La epístola contenia además algunas líneas del comandante de la partida, dando seguridades á dicha señora de que suesposo seria respetado y atendido. Os ob nosos, ancolledo

A consecuencia de este suceso se dieron órdenes à varias columnas, que ya se habian re-

tirado, para que se movieran en la direccion más conveniente, y salió de Toledo una de 30 infantes y 20 caballos de la Guardia civil, dirigiéndose sobre dicha faccion.

contractor is regulation unitarity at physicist-

rate, escripe estas finous, que deinmicolismas:

No tardó dicha columna en encontrarse al dia siguiente en el camino con todos sus compañeros desarmados, á quienes habian dado libertad los carlistas, entregándoles á cada uno dos pesetas para el viaje, y dejándoles todas las prendas del vestuario.

El Sr. Pastor, jefe de la columna, dispuso que siguiesen con él los libertados, y los armó como pudo en el primer pueblo en que entraron, siguiendo despues la pista á los enemicos.

Estos, que segun se dice, son desertores del ejercito en su mayor parte, van al mando de un tal Merendon, uno de los que hace algun tiempo salieron de Madrid con direccion á Parla.

De Valencia se sabe que ayer á las ocho de la mañana fué alcanzada la partida Roche en la sierra de la Pola, dispersándola y cogiéndola armas y efectos de guerra. Los carlistas tuvie ron 10 heridos.

La partida levantada en Lugo (Galicia), ha quedado disuelta á causa de la activa persecucion de las columnas huyendo el cabecilla hácia la sierra.

LA COMISION DE CONSTITUCION.—Ayer se ha reunido por primera vez, la comision constitucional, con asistencia de todos sus individuos, ménos los Sres. Figueras y Moreno Rodriguez, ausentes. Se ha constituido, nombrándose presidente sin voto al Sr. Salmeron, y secretarios à los Sres. Maisonnave y Martin de Olías.

Desde luego se convino en la necesidad de nombrar dos subcomisiones, la una encargada de formular el anteproyecto de Constitucion, y la otra encargada de hacer los Estados. Por lo pronto, esto quiere decir que aquella música de los pactos sinalagmáticos, fué como la Wagner música del porvenir. Otro nuevo desencanto

Pero no es esto solo. Para la subcomision encargada de redactar el anteproyeclo, han sido elegidos Castelar, Diaz Quintero y Canalejas; esto es, un reformista y dos conservadores que quieren autoridad, gobierno, energía y ley para hacerla cumplir. Y aun esos dos conservadores, obsérvese que uno de e los, el Sr. Canalejas, es tan conservador como podia serlo un diputado del tiempo del marqués de Miraflores.

Los Sres. Gomez Marin, Chao y Cervera, tienen tambien la mision de hacer la division territorial, que vale tanto como decir que estos señores están encargados de la caja de truenos.

Insurreccion militar.—El telégrafo nos ha sorprendido (si es que en España puede causar sorpresa nada de lo que ocurra), con la noticia de una insurreccion militar que estalló ayer, á las tres de la tarde, en el castillo de Monzon (Huesca). In the complete at a chalendar of the other

El parte donde se da la noticia, dice que no se conoce la bandera levantada por los sublevados; pero escaso debe haber sido el número de estos, y no muy grave la insurreccion, cuando fué dominada pacificamente y á las pocas horas, pues por el texto del telégrama, no parece que haya habido lucha.

El capitan general de Aragon salió de Zaragoza á las once y media de anoche, con direccion à Huesca; pero à las diez la insurreccion habia sido dominada. Los telégramas dicen así: «Huesca 23 (10 noche).

A las tres de la tarde se ha insurreccionado la fuerza que guarnece el castillo de Monzon, sin bandera conocida, poniendo presos á los jefes. Presentadas las autoridades civiles ante las puertas de la fortaleza, les negaron la entrada, pretestando un motivo sencillo.

El ayuntamiento, jefe de los voluntarios, y juez municipal reunidos oficiaron en el acto al jefe de la columna más inmediata. A las diez de la noche se sabe que ha sido dominada por completo, hallandose presos los principales promovedores. No ocurre otra novedad.

ZARAGOZA 23 (11 y 45 noche.) En este momento sale el capitan general para Monzon con el batallon de Figueras y Guardia civil, en total unos 600 hombres, habiendo dado orden para que acuda al mismo punto alguna fuerza de la columna de Binefar.

Un nuevo telégrama de las doce de la noche, confirma la noticia de haberse dominado la insurreccion y hallarse presos algunos soldados.»

Antillas.—Noticias telegráficas recibidas de la Habana, fecha 4, anuncian que en las montañas de Guáimaro han sido muertos 30 insurgentes, y en las de Lázaro siete.

Ha sido capturado Félix Aguirre, que fungia de corouel entre los insurrectos y pertenecia al estado mayor del finado Agramonte.

Modesto Diaz se está retirando de la sierra de Bayamo para Manzanillo, perseguido por una fuerte columna española.

Los republicanos que estaban presos en Remedios han sido puestos en libertad.

Otro telégrama del 5 habla de un encuentro en las montañas de Baraja, donde los insurrectos perdieron 74 muertos. De los españoles murieron 19 hombres y 42 quedaron heridos.

Noticias de Puerto-Rico, fecha 20 de Mayo, dicen que el capitan general está haciendo una visita de inspeccion,

Se piensa formar grandes plantaciones centrales à estilo de las de Martinica, para invertir en ellas la indemnizacion recibida de los es-

En algunas partes de la isla reina una gran sequia, que está matando el ganado.

A El Eco de España le han sentado muy mal las noticias que recientemente ha dado La Epoca sobre la actitud de los elementos conservadores, y papel que puede estarle reservado al duque de la Torre. Despues, fijándose nuestro colega en lo dicho por La Correspondencia so-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

bre trabajos empleados para conferir la presidencia de la república unitaria al general Serrano, escribe estas líneas, que echan chispas: «Desde luego encontramos muy natural que el senor duque de la Torre desee que todos los elementos conservadores se pongan de acuerdo

sobre todo si es para nombrario presidente vitalicio de la república. Es lo probable que cualquiera de los conservadores más ó ménos liberales, desee lo mis-

mo que el señor duque en su caso. ¿Estaria igualmente conforme el señor duque en que se unieran todos los elementos conservadores para nombrar presidente al señor conde de Cheste?»

Dado que la soberanía reside en las Córtes, que todos los poderes emanan de ella y que, en consecuencia, el nombramiento del Poder Ejecutivo le corresponde de derecho, no nos explicábamos, ni se explicaba nadie, la facultad dictatorial de nombrar y destituir à los ministros conferida al Sr. Pí, sino como un medio de simplificar la operacion nominadora, abreviando sus trámites.

En tal supuesto, y teniendo en cuenta los fundados rumores que circulaban respecto á la dimision de algunos ministros que coincidieron con la dictadura otorgada al presidente del Consejo, todo el mundo creia en una modificacion ministerial en sentido conservador, tanto más cuanto que el discurso del Sr. Castelar así lo hacia presumir.

Por lo visto, las fanfarronadas de la mayoría han sido, hasta ahora al ménos, de todo punto estériles, ya porque la crísis no se ha resuelto con más rapidez que si en ella hubiera intervenido la Cámara, ya porque, en vez del Gabinete conservador que se esperaba, nos quedaremos con el mismo que teníamos.

De todo lo cual se deduce, ó que la autorizacion no tenia razon de ser, ó que el Sr. Pí no responde por su actividad á la confianza de la mayoría, ó, y esto es lo más probable, que, per sistiendo en el sistema de meticulosidades y transacciones, se ha asustado el jefe del Poder Ejecutivo ante la probable actitud de los intransigentes.

Despues de todo, estamos seguros de que si el ministerio llega á modificarse, el que nuevamente se forme será un pastel amasado con la propia harina y cocido en el mismo horno que el de 11 de Junio.

El Sr. Pí es un dictador, á quien, por de pronto, dictan su voluntad los intransigentes.

Tal vez à estas horas el general Martinez Campos que ha llegado hoy á Madrid y conferenciado con el señor ministro de la Guerra haya dicho al Gobierno de la república las verdades del barquero de todo cuanto sucede en Cataluña, como se las dijo, segun nuestras noticias, á cierta autoridad superior del Principado. nu olass sibos nosos adbayassnoa

Sabido es lo que sucedió á la columna de Saboya hace unos dias en Prats de Llusanés, á la cual los carlistas tomaron un cañon, la cureña de otro y algunos mulos que conducian las municiones, y a no haber sido por Martinez Campos, aquellas fuerzas hubieran sufrido la derrota más vergonzosa que imaginarse puede, como sabido es que la culpa de todo la tuvieron ciertas circunstancias lamentables que matan al ejército desde el advenimiento de la república y sobre todo la de la indisciplina, fundamento de lo sucedido á la columna en cuestion.

Asi persuadido, parece, segun leemos en La Lucha de Gerona, que el Sr. Martinez Campos se dirigió á Barcelona, con ánimo sin duda, de tener una entrevista con un personaje; parece que en esta entrevista y en vista de las tendencias manifestadas, el Sr. Campos cantó como un ruisenor, y hasta parece que dijo quien tenia la principal culpa de que el ejército de Cataluna esté como está; y parece, que en vista de que el remedio no se vislumbra y que no es posible devolver al ejército el brillo y uniformidad de que siempre ha sido grande ejemplo, no solo mandó la dimision al Gobierno acto seguido, sino que ha dicho que si no se le admite, renuncia todos sus grados y condecoraciones militares.

Resulta, pues, que el único general activo, inteligente, rigido y temido por los carlistas cuanto respetado por los soldados que teníamos en Cataluña, se ha marchado; que en Cataluña no hay una cabeza militar de alta graduacion que valga lo que debe valer en estas circunstancias; que los carlistas se envalentonan, se organizan y dan pruebas que hasta ahora no dieron, mientras que la indisciplina continúa rompiendo el espíritu de cuerpo y destrozando los lazos que deben siempre ligar el soldado á sus superiores y ambos á la Ordenanza.

¡Bonita situacion la nuestra! ¡Magnífico por-

En prueba de la rectitud de los liberales del dia, un periódico da la noticia de que los señores Rubau y Sardá, cual si aun fuera presidente del Poder Ejecutivo el Sr. Figueras, continúan viviendo holgadamente en el palacio de la calle de Alcalá como si tal cosa.

A la vista de tanta pureza, comprendemos que haya quien pida una nueva revolucion.

Ayer y hoy han sido dias de noticias gordas para La Correspondencia. De su suplemento de hoy en otro lugar nos ocupamos. En cuanto á las noticias de anoche, para probar que son de sensacion, bastará decir, que segun nuestro colega, los conservadores y radicales de la revolucion han roto con los elementos alfonsinos (no teniamos nosotros noticia de semejantes inteligencias), y que por consecuencia de esto se trabajaba por constituir una república unitaria bajo la presidencia vitalicia del duque de la Torrell Ling , spinistell ob gal ob olike a a

Otro periodico habla tambien de haber pasado ayer cerca de Irún la frontera los generales conservadores estacionados en Biarritz y Bayona, y otro que el general Caballero de Rodas, separado del duque de la Torre, es ahora el qué tiene los poderes completos de dona Isabel de Borbon.

Nos parecen muchas noticias estas para ad-

mitirlas así de sopeton.

El Soir de Paris publica el convenio entre el

Sr. Ibarrola, en nombre de la compañía del ferro-carril del Norte, y el Sr. D. Guillermo Estrada, obrando en nombre de D. Cárlos, para la neutralizacion del ferro-carril vascongado. Por este convenio, que consta de ocho articulos, el jefe de las fuerzas realistas autoriza la circulacion de los trenes entre Irún y Miranda de Ebro, obligandose la companía à no trasportar tropas republicanas ni material de guerra y á procurar la desaparicion de las fortificaciones levantadas en la via. La compañía comunicará á los carlistas el itinerario, y se reservará para su servicio un hilo del telégrafo, que no podrá trasmitir partes relativos á las operaciones. Las fuerzas carlistas, usando las mismas senales que la companía, podrán detener los trenes para cerciorarse de que sus órdenes se cumplen. Mientras dure la guerra, la companía pagará á los carlistas por quincenas adelantadas 2.000 pesetas diarias, merced á lo cual las fuerzas de D. Cárlos respetarán á los empleados de la companía, los trenes, la via, los edificios, el material y el telégrafo.

No se han reproducido en Barcelona los trastornos del viernes. La Independencia, periódico federal, critica á las autoridades por su condescendencia con los trastornadores que deshonran la república.

Otro conflicto ocurrió en dicha ciudad el domingo. A consecuencia de una disputa entre unos marineros de la Villa de Madrid, hubo en la Barcenoleta una colision entre los soldados de caballería de Tetuan allí acuartelados y los voluntarios del mismo. Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho acudieron el gobernador civil, capitan general, alcalde popular, comandantes de la milicia y otras personas interesadas en la conservacion del orden, consiguiendo conjurar el conflicto.

Se han adoptado varias disposiciones, y reina ya la mayor tranquilidad, teniendo solo que lamentar la muerte de un niño de 13 años y las heridas de dos soldados. Se instruyen diligen-

Siempre pagan justos por pecadores: adagio vulgar, pero exacto en las prácticas del señor Estévanez, al dejar en situacion de reemplazo el personal de la direccion general de Infantería. ¿Tendrá que ver esto con ciertos datos publicados en los periódicoss respecto al citado ministro?

El periódico noticiero de la noche aclara en los siguientes términos un misterioso suelto que publicó el domingo:

«Algun periódico ha dado interpretacion equivocada á cierta noticia que ayer dimos respecto de una sorpresa que se ha intentado en una dependencia oficial con una orden falsificada. Para evitar conjeturas equivocadas, diremos que la oficina que se ha querido sorprender es la Imprenta nacional, y el documento falsificado era un decreto separando al general Nouvilas del mando del ejército del Norte. Estedocumento fué enviado para su publicacion con las firmas de dos ministros; pero le faltaba algun detalle importante y el autor de la falsificacion no logró su objeto. Para evitar la reproduccion de este hecho, hoy mismo se han dictado las disposiciones convenientes.»

En las Córtes soberanas de una nacion cuyas naves descubrieron el Nuevo Mundo, dieron por primera vez la vuelta al globo y ejecutaron tales proezas que sirven hoy de noble blason à su heróica historia, de una nacion que posee todavia extensas y magnificas posesiones en América, Africa y Asia, y cuenta con dilatadas costas y envidiadas islas en el Océano y Mediterráneo, siete diputados de esta hoy desventurada nacion proponen, entre otras cosas, la supresion del ministerio de Marina, como rueda initil en la máquina administrativa del Estado, y.... iiilas Córtes la toman en consideracion!!!

¡Cuán tristes reflexiones se nos ocurren aj contemplar tanta ignorancia y tanta decadencia!

Las siguientes noticias é impresiones están tomadas de una carta de París, publicada por un diario catalan:

«El movimiento de emigracion política y social producida por los sucesos de nuestro país, aumenta por instantes, y á veces se creeria uno en Madrid. Hace tres dias llegaba procedente de Pau el general Lersundi, que viene sériamente enfermo de una afeccion al corazon, y á quien pasó inmediatamente à visitar la reina Isabel. dándole esta prueba de bondad. Por Saint Nazaire Hegaron ayer los Sres. Sagasta, De Blas. Moreno Benitez y el general Sanz, quedando los unos en París, siguiendo los otros á Biarritz. Tambien han estado en París el conocido fabricante catalan Sr. Puig y Llagostera, el Sr. Pezuela, el Sr. Martos, los coroneles de artillería Reina y Alberico, y no sé si han partido ya para Bayona los Sres. Figuerola y Echegaray.

Creemos que en los precedentes renglones hay algunos errores.

Se nos ruega por algunos interesados que tenian y aun tienen valores consignados en la va extinguida Caja de Depòsitos, y que por la misma debieron cobrar el importe del semestre vencido en fin de Diciembre último, llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda, para que ya que no se les pague las dos terceras partes à metálico, que con el descuento del 5 por 100 tienen derecho á percibir, disponga al ménos se les entregue desde luego la otra tercera parte que en dupla cantidad se abona en deuda consolidada interior, y que los afortunados por la suerte en el cobro à metálico tienen tambien percibida, igualándolos de este modo à los demás tenedores de papel de crédito, que presentadas sus facturas de intereses en la direccion general de la Deuda pública se les ha llamado hace tiempo á recoger la expresada tercera parte en papel.

El ciudadano Roque Bárcia dice que deben formarse juntas de salvacion y defensa que acaben con las tres vergüeuzas que nos deshonran: la del carlismo, la de la Deuda, y la de nuestros malos gobernantes.

Como el carlismo no se acabará sino con el ejército, y los republicanos han desmoralizado el ejército: como la Deuda se acaba pagando, y los federales, lejos de pagar, lo que han hecho es aumentar los apuros del Tesoro, resulta que como los mandamientos del Decálogo se encierran en dos, las tres vergüenzas se resumen en una sola, que son malos gobiernos federales.

Esto se llama sacar á la vergüenza á sus propios amigos. Cuando deciamos que La Justicia Federal era el enfant terrible de la prensa republicana, razon de sobra teniamos.

la se concluyó con una de las tres vergüenzas de que habla La Justicia Federal. La deuda

puede darse por pagada, y los presupuestos por nivelados, y nuestro crédito por resta-

El Sr. D. Eduardo Benot ha suprimido la direccion general de Estadística en la plantilla de la secretaría del ministerio de Fomento, haciendo una economía de tres mil quinientas pesetas.

A los voluntarios de Málaga, Cádiz y Sevilla, acaba de entregar el Gobierno de la república, el número de cañones que habian pedido.

La entrega nos parece cosa fácil; lo difícil y lo peligroso vendrá cuando el Gobierno quiera que le devuelvan esas piezas.

La partida del cura Santa Cruz es una partida de bandoleros que asesinan y roban como las de José María, los Niños de Ecija y otras por el estilo. Reciente las familias de los marqueses de la Granja y de D. Camilo Améraga que en union con un hijo del general Zabala se dirigia á Francia, fueron detenidos por el cura Santa Cruz, el cual exigió 20.000 reales en el acto, más los relojes de los que debe haberabundancia en dicha partida, á juzgar por los que se quejan de haber sido despojados.

Lo más extraño es, que con el Santa Gruz va el ex-diputado D. Cruz Ochoa, y que él, segun parece, fué quien se entendió con los pasajeros

¿Qué dirán de estos robos los periódicos car-

Como contestacion al suelto publicado por La Justicia Federal del 21 del presente en que censura al señor ministro de Gracia y Justicia por la impunidad en que dice ha dejado los ataques dirigidos por algunos prelados al Poder Ejecutivo en las circulares que aquellos publican y las excitaciones que hacen para que los delegados de la autoridad eclesiástica no cumplan las ordenes del ministerio de Justicia, dice hoy la Gaceta: primero, que el ministerio de Gracia y Justicia ha pasado al fiscal del Supremo dichas circulares de los prelados para los efectos jurídicos á que haya lugar; y segundo, que tampoco pasan desapercibidas para el ministro de Gracia y Justicia ni para el ministerio fiscal las proclamas que inserta la prensa excitando á la rebelion, sobre algunas de las cuales hay ya procedimientos incoados.

Segun noticias de Sevilla, los sublevados de Carmona se han dispersado por completo, habiéndose preso á 60, y siguiendo con actividad el juez de primera instancia la causa.

El alcalde ha desarmado á los voluntarios que se negaron á concurrir á la salvacion del orden en la mañana del miércoles. Rara avis es el alcalde de Carmona.

El director de La Epoca, Sr. Escobar, fué detenido en Andoain por el cabecilla Valdespina, que le puso en la alternativa de volverse Francia acto continuo, ó de ser fusilado; mas a fin, llegado à presencia del cabecilla marqués. le dejó seguir tranquilamente su viaje. ¡Suerte ha tenido en no tropezar con el cura Santa Cruz!

Escriben de Turin à un colega diciéndole que el duque de Medinaceli y el coronel Pombo, que se hallaban en aquella ciudad, se presentaron á D. Amadeo de Saboya para saludarle, y tuvieron la honra de acompañarle á la mesa, invitados por el principe.

Segun teníamos entendido, las plazas de oficiales de secretaría en el ministerio de la Guerra son político-militares; ahora bien, ¿en qué concepto puede tener ayudante el secretario general de Guerra, máxime no siendo más que co-

Ayer fué tomada en consideracion por la Cá-mara una proposicion de ley de los Sres. Isabal, Carrion y otros diputados, pidiendo que no sean comprendidos en las vigentes leyes desamortizadoras los bienes de propios y de aprovechamiento comun pertenecientes á los pue-blos; que los que no fueren susceptibles de conveniente division sigan siendo de aprovechamiento comun, repartiéndose los demás á censo reservativo entre los vecinos, mediante el cánon de 2 por 100 anual dedicado al presupuesto municipal; que se legitimen las roturaciones hechas en montes del comun con la condicion de pagar el cánon indicado multiplicado por los años trascurridos desde la roturación, evaluandose el valor de la finca por la que tenia al roturarla.

El coronel del regimiento de Saboya, arrestadoen Monjuich por la conducta de aquel cuerpo en la accion de Oristá, ha sido puesto en li-

Se ha publicado en la Habana el nuevo periódico La Legalidad. La Voz de Cuba dejará de publicarse el 30 del presente, fecha en que se refundirá en La Constancia.

Los republicanos se sacan ellos mismos los trapitos à relucir. La Discusion habia atacado al Sr. Benot, recordándole su borbonismo, aun no lejano, acusándole además de haber escrito un libro con el título Errores en la educación, en que se recomienda la enseñanza de la religion católica, apostólica, romana con todos sus dog-

mas, milagros y cánones.

Sorprendido el Sr. Benot, dirige una carta á La Discusion, negando haber sido isabelino, pero este periódico contesta al comunicante, reproduciendo una protesta-adhesion dirigida en Marzo del 67 y en la Gaceta publicada, de la cual resulta que la comision provincial de Estadística de Cádiz, de la cual fué miembro el Sr. Benot, ofrecia el testimonio de sus respetos

á la reina Isabel. No creemos que esto sea muy serio; pero al fin lo reproducimos para demostrar la fraternidad que reina entre los federales.

El Sr. D. Fernando Pierrard, secretario general que ha sido del ministerio de la Guerra, ha dirigido un comunicado à La Correspondencia para hacer constar que en las horas que firmó como ministro interino, no ha otorgado merced ni recompensa alguna, siendo las concesiones dadas obra del Sr. Figueras. El Sr. Pierrard, despues de sacudir así la carga sobre las espaldas del fugitivo Figueras, y olvidándose que él fué quien organizó la actual secretaría de guerra, y además otras que le han valido gran fama, concluyen diciendo, que no siendo ciertos he-chos propios de su carácter, ni menos de los principios que ha querido en vano sentar en el departamento de Guerra, solo habian de producirle el gran disgusto que ha venido experimentando con verdadera resignacion patriotica durante su secundaria permanencia en aquel

puesto of the management avitation y ¿Se enteran nuestros lectores?

Una carta que tenemos á la vista ocupándose de la accion que tuvo lugar en Orixtá (Cataluna) refiere como antecedente que la noticia de los sucesos de Igualada influyeron ostensiblemente en la relajacion de la disciplina de los soldados del regimiento de Saboya, y que el dia 9 recibió su coronel Sr. Alvarez un aviso confidencial de que instigados por algun paisano, habia soldados que abrigaban propósitos daninos contra jefes y oficiales, con tales pormenores, que hasta se le designo la hora en que debia

estallar el motin. El Sr. Alvarez dió parte á la au-toridad superior. El 10 recibió órden de salir de Tarrasa en donde se hallaba, pero en atencion al estado de la columna, creyó no deber obligar à los soldados à que salieran, sino que por el contrario, valiendose de los sargentos, hizoque supieran la necesidad que habia de practicar un movimiento para perseguir á los carlis-tas, á cuya indicación los so dados se mostraron dispuestos á salir como efectivamente salieron.

En Almería ha tenido el gobernador que suspender las operaciones de declaracion de soldados de la reserva, ante la actitud rebelde, y las amenazas de los mozos, que debian asistir á ese acto.

El gobernador de Almería ha abdicado ante las turbas, limitándose á poner en conocimiento del Gobierno lo ocurrido.

El periódico francés Le Soir, ha publicado este despacho del ministro de Estado, Sr. Muro, à los representantes de España en el extranjero, en el cual hay apreciaciones que, si se confirmaran, podrian ser altamente graves:

«Circulan rumores, dice, en el extranjero, segun los cuales habrian tenido lugar graves desordenes en Madrid. Estos rumores son falsos. Madrid y toda aquella parte de España donde no hay bandas carlistas se hallan en la más completa tranquilidad. La proclamacion de la república federal ha sido acogida con gran entusiasmo. Los supuestos desórdenes son mentiras inventadas y puestas en circulación por los representantes de las potencias amigas que residen en Madrid. Comunicad este despacho á todos nuestros representantes en el extran-

Lo mismo da llevar en el bolsillo un billete de Banco, dice un colega nuestro, que un papel de estraza. En los establecimientos del Gobierno es imposible adquirir con ellos ninguna clase de efectos, ni en las administraciones de loterías, ni en los estancos, ni en ninguna parte cambian un billete.

Llamamos, pues, la atencion del Gobierno sobre este hecho, que trae perjuicios de conside-

Hé aqui los nombres de los jefes y oficiales de la nueva plantilla de la direccion general de Infantería:

Brigadier secretario, D. Nicolás Taboada y Fernandez Travanco; coronel, D. Felipe Martinez Gutierrez; tenientes coroneles, D. Angel Vallejo y Hernando y D. Juan Sastre y Salinas; comandantes, D. Constantino Domingo Bazan, D. Mariano Foncillas, D. Clemente Calvo y Sanchez, D. Joaquin Arjona y Zuloaga, D. Federico Soler y Segura, D. Eduardo Reiter é Hidalgo, D. Teótimo Abad y Oiten y D. Francisco Rodriguez y Rodriguez; comandantes, D. Emilio Mirador Guerrero, D. Joaquin Francia y Bagado, D. Lorenzo Gomez Tostou, D. Francisco Navacerrada y Sanchez, D. Rodrigo de Medina y Esquivel, D. Joaquin Vara de Rey y Rubio, D. José Gallut y Amérigo y D. Joaquin García Seron; tenientes, D. Camilo Molina, D. Enrique Solano, D. Eulogio Aguirre, D. Alejandro Valcárcel Rodriguez, D. Angel Bazcarán, D. Lorenzo Martinez Fábrega, D. Pedro Campos Teixidó y don Emilio Montoya y Fernandez.

El personal de auxiliares del ministerio de la Guerra ha quedado constituido en esta forma: Auxiliares primeros; D. Adolfo Alvarez Armendariz, D. Plácido Villota y Hierro, D. Luis Gallarza y Gonzalez, D. Wenceslao García Almansa, D. Manuel Lopez Larran, D. Nicolás Malatesta, D. José Aparicio del Cerro, D. José Moya Rodriguez y D. Eduardo Bayo Villarroel.

Auxiliares segundos: D. Gustavo Tamarit y Alcaráz, D. Vicente Borja Bonet, D. José Pacheco Rodriguez, D. Juan Ronderos y Zargilet, don Anacleto Olguera Mallon, D. Pedro Vallejo y Pereda, D. Manuel Ferrera Soto, D. Marcelino Arguelles, D. Francisco Montes Gonzalez y don Eugenio Velasco Rodriguez.

Auxiliares terceros: D. Emilio Pol Gomez, don Angel Gil Mendaña, D. Simon Gomez Ruiz, don Cesareo Pereda Vallejo, D. Ricardo Hodriguez Mosquera, D. José Lorente y Malo, D. Enrique Martin Belmar, D. Juan Fernandez Suarez, don Facundo Martin Picado y D. Anastasio Muñoz Espegel.

Mientras en Valencia se han ofendido los republicanos de que se indicase como capital del Estado que han de formar estas provincias, la ciudad de Alicante, en Cataluña piensan y se preparan à llevar el fraccionamiento adelante. y es de creer, que entrando en este camino, se llegue mucho más allá de lo que ahora se piensa. Un periódico de Tortosa dice que, de acuerdo ya los diputados de todos los distritos, tan pronto como se constituya el Estado catalan, se dividira la provincia de Tarragona en tres cantones, que serán los de Tarragona, Falset y Tortosa, pero como anade que Reus se opondrá á esta division, es de creer que sean cuatro los cantones en que se fraccione la provincia.

Vamos, pues, à tener en España algunos centenares de cantones, y no es difícil adivinar que en las provincias que formarán el Estado valenciano nacerán quince o veinte aspiraciones á constituir un canton,

Se ha restablecido la circulación de trenes entre Tarragona y Vinaixa.

Ha salido de Valencia para Valladolid el primer batallon de Ramales, y para Ciudad-Real el primer batallon de Soria.

El 30 saldrá de Cuba para la Península el intendente Sr. Cancio Villaamil,

A 25.000 duros mensuales asciende, al decir de El Tiempo, la cantidad consignada al general en jefe del ejército del Norte para la seccion

En el último Consejo de ministros se ha acordado autorizar à los jefes militares de las localidades donde hay carlistas en armas para que las declaren, en casos determinados, en estado de guerra.

Un despacho de Nueva-York, fechado el 16, dice que los insurrectos cubanos habian sorprendido á 90 españoles, matando á 20.

### SEGUNDA EDICION

La extrañeza es general en todos los periódicos, con motivo del sesgo dado á la crísis anunciada solemnemente el sábado, crisis ahogada porque el Sr. Pi no tiene por conveniente admitir las dimisiones à les ministres.

Sin embargo, todo esto significa un respiro. El Sr. Pí tomara el pulso á la Cámara, se convencerá que dos ó tres ministros de los actuales no hay quien los detenga en su puesto, y al fin hará la crísis, y pronto, segun presumimos.

Para entonces la candidatura que, segun se susurra, tiene más probabilidades, es la siguiente: Presidencia sin cartera, Sr. Pi y Margall; Gobernacion, Maisonnave o Palanca; Gracia y Justicia, Gil Berges; Hacienda, Carvajal; Estado, Abarzuza, o Maisonnave; Guerra, Nou-

vilas; Marina, Anrich; Fomento, Cervera ó Fernando Gonzalez, y Ultramar, Sorní ó Palanca.

Aver fueron á presentarse al Sr. Pí y Margall algunos jefes y voluntarios de los batallones republicanos, para manifestarle que estaban dispuestos á hacer sostener los acuerdos de la Asamblea y los nombramientos que emanen del jefe del Poder Ejecutivo.

En cambio no han faltado comandantes y oficiales de varios batallones, que se han negado á hacer declaraciones en este sentido, y á aceptar compromisos de ninguna clase.

Por haber celebrado ayer el Sr. Tutau una conferencia con el gobernador del Banco, señor Cantero, inducen los periódicos, que el Sr. Tutau regresa al ministerio de Hacienda, y que no renuncia del todo al papel forzoso. Esto último lo sospechamos nosotros, á pesar de las seguridades que en contrario y desde hace unos dias se vienen dando. noleimos al el strati del

Dice un periódico:

«Se habla de un disgusto muy sério que hay entre el Sr. Orense y el Sr. Estévanez, à causa del nombramiento de comandante de infantería que este último ha hecho en favor del primogénito del marqués federal.

Ya habrán comprendido nuestros lectores que esta es una broma que no carece de intencion por cierto.

No es cierto que al Sr. Moriones, exclama La Correspondencia, se le haya ofrecido la cartera de Guerra, ni dicho general la hubiera aceptado aunque el ofrecimiento existiera, porque cree que no deberia hacerlo en estas circuns. tancias, por más que no es de creer que de ello hubieran de arrepentirse los buenos republi-

Entendido: este general Moriones en fuerza de ser sutil, va á concluir por cándido.

Uno de estos dias saldrá para Inglaterra Mr. Layard. Unos tras otros van marchandose los representantes de las naciones amigas. Se comprende; la federal es intratable.

La ciudad à donde varios diputados quisieran trasladar las Córtes es Zaragoza.

Parece en efecto lo ménos maleado que hay en el reino republicano, y como á los aragoneses les diese por defender à la Camara, los diputados podian estar tranquilos.

En la mayoría de la Cámara cunde la sospecha, de que el Sr. Pi no trabaja con empeño por un ministerio homogéneo de la derecha, y de ahí su disgusto y su falta de entusiasmo.

En la embajada inglesa se recibieron ayer despachos del Gobierno de la reina Victoria, en que se dice que no encuentra aquel gabinete. dificultad alguna que oponer al nombramiento de D. Federico Rubio para representar á Espana en Londres. Dies les offenments

Esto es una fórmula, pero si no lo fuera está justificada la recepcion dispensada al Sr. Rubio, uno de los hombres más juiciosos que tiene el partido republicano español.

Al general Gonzalez, que manda en Vitoria, se le designa para la direccion de Infanteria.

Tambien los sevillanos (hasta los gatos quieren zapatos) se proponen mostrarse fieros si la república no va por la federal y todas sus consecuencias.

¿En qué pararán estas misas?

La indisposicion del emperador Guillermo de Alemania va haciéndose muy séria. Los médicos le han aconsejado que dé largos paseos en carruaje, pero su postracion aumenta de dia en dia, hasta el punto de no poder ocuparse de los negocios de gobierno. Aun cuando las noticias oficiales nada dicen respecto á la dolencia que sufre, se sabe por correspondencias particulares que hay un principio de derrame seroso en el cerebro. Si esta enfermedad llegase à un estado de desarrollo, como es temible, el peligro seria grave y de muerte. Talugar , adores .sr 10 es

Los republicanos intransigentes de Gerona se han reunido y acordado pedir al Gobierno la suspension de garantías.

Al salir de Valls el dia 17 con direccion à Falset el batallon Fijo de Ceuta, hubo un ligero conato de indisciplina que fué dominado instantaneamente por un oficial. A consecuencia de este hecho está preso un corneta.

En Gracia ha habido el viernes un tumulto. Los internacionalistas apalearon á un panadero porque no entraba en la huelga, y el pueblo se alborotó contra los internacionalistas, los persiguió y llevó algunos á la cárcel.

La Internacional apela á todos los medios para conseguir sus fines.

Segun se desprende de un telégrama recibido hoy de Zaragoza, la insurreccion que estallo ayer en el castillo de Monzon fué más bien un grave acto de indisciplina de los soldados, que pusieron presos à sus oficiales.

Hoy à las doce de la mañana se ha recibido el siguiente telégrama del capitan general de Vitoria, que contiene extensos detalles sobre la accion librada el dia 20.

«Hallabase ese dia en Eulate el general Portilla con su columna, y supo confidencialmente que la faccion Eno, Ollo y Dorregaray, ascendente à 5.000 hombres, habia pernoctado en Zudaire y calculando que su marcha se verificaria por Artavia al valle de Allin, se propuso interrumpir su paso avanzando por Ecala al puerto de Gainza. La faccion descansaba, en efecto, en este pueblo. Procedió la columna Portilla à canonearia, haciéndola desalojar la posicion que ocupaba, y poniéndola fuera de su alcance por el camino de Zutia. Inmediatamente nuestras tropas empezaron á perseguir á la faccion que tomaba posiciones en el monte de Mentanten con el propósito de resistir. La vanguardia de Portilla rompió el fuego con una resolucion que no pudo contrariar la resistencia del enemigo

El combate se generalizó con la simultanea

agresion dispuesta á retaguardia por los carlistas, pero el regimiento de Sevilla y segundo batallon del de Gerona, que la ocupaban, obligaron á la faccion á abandonar sus posiciones con apoyo de la artillería. El enemigo se pronunció en retirada en todas direcciones, permaneciendo en el campo la columna, compuesta de 1.500 hombres. El enemigo tuvo 41 muertos y sobre 150 heridos.

La columna, cuatro soldados muertos y un oficial y 25 individuos de tropa heridos, graves en su mayor parte.

El general Portilla añade que se envanece con el triunfo que alcanzó la columna, y que sus soldados mostraron gran arrojo.

Insístese en que el 22 se ha librado una nueva batalla, en la que tomaron parte varias columnas.

Los valores públicos descienden en el Bolsin y Bolsa de hoy. El consolidado interior, que habia llegado el domingo á 16-75, ha bajado á 16-50.

### y reserva af hacer tas operaciones. Calle iades, num. . Calle iades, num. . Calle iades, num. . Calle iades.

PARIS 23.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 56,10.
5 por 100 id., á 91,60.
El exterior español, á 20 5<sub>1</sub>8.
Consolidados ingleses, á 92 7<sub>1</sub>16.
Bolsin.—Exterior español viejo, á 19 15<sub>1</sub>16.
El interior id., á 15 5<sub>1</sub>8.

Roma 21 (retrasado). El Papa ha recibido á doña Isabel de Borbon, á las hijas de esta, á varios cardenales y prelados y á otras personas de distinción.

Contestando Su Santidad al mensaje que le han dirigido, ha manifestado el deseo de que la desgraciada Isabel vea un dia el fin de los males de su patria. Durante este discurso la ex-reina de España

ha derramado abundantes lágrimas.
Su Santidad, acompañado de los cardenales y prelados, ha bajado despues al jardin del Vaticano.

Roma 22 (retrasado).

Un breve del Papa suspende la convocatoria de los comicios para el nombramiento de los nuevos generales de las órdenes religiosas, confirmando en sus puestos á los actuales.

ROMA 22 (retrasado).

Las hijas de doña Isabel de Borbon recibieron ayer la comunion de manos del Papa.

La ceremonia tuyo un carácter privado.

Ayer llegó á esta ciudad el general Caballero de Rodas.

Fabra.

Está acordado el nombramiento del Sr. Chao para la plenipotencia de Portugal.

Segun La Igualdad, el general Nouvilas se ha excusado de venir á Madrid.

Hé aquí el articulado del proyecto de ley leido hoy en las Córtes por el ministro de Marina; proyecto de que mañana nos ocuparemos:

Art. 1. Se autoriza al ministro de Hacienda para enagenar en la forma y con las garantías que estime más beneficiosas para el Erario, todo el material perteneciente á la marina sin aplicacion á las necesidades del servicio ni á las construcciones navales modernas.

Art. 2.° El material á que se refiere el articulo anterior comprende:

1.° Los edificios y terrenos situados fueradel recinto de los arsenales que no estén destinados á depósitos de víveres, municiones ó pertrechos, oficinas, etc., ni sean de absoluta necesidad para la armada.

onsidere utilizable.

4. Los efectos y pertrechos existentes en

4. Los efectos y pertrechos existentes en los almacenes y talleres, que no sean aplicables à la construcción.

Art. 3. Corresponde al ministro de Marina la designación y valoración del material que haya de enajenarse, poniéndole á disposición del ministerio de Hacienda para los efectos del artículo 1., con las relaciones valoradas, planos, si se trata de edificios ó terrenos, y demás noticias.

Art. 4.º El importe de la enajenacion del material, á que se refiere esta ley, ingresará integro en las cajas del Tesoro, bajo el concepto de rentas públicas.

Art. 5. Queda derogada la ley de 27 de Art. 5. Queda derogada la ley de 27 de Abril de 1870 y disposiciones posteriores que se opongan à la presente.

Madrid 24 de Junio de 1873.—El ministro de Marina, Federico Anrich.»

Toda la prensa extranjera, en especial la francesa é inglesa, se ocupa exclusivamente de las cosas de España. Varias son las ideas que e miten sobre los destinos que están reservados a nuestro país. Uno de los que tenemos á la vista, Paris-Journal, diario ministerial, pide resueltamente que el Gobierno del mariscal Mac-Mahon favorezca á los carlistas que, en su

entender, es la única fuerza organizada que subsiste en este momento en España.

Ya ven los gobernantes federales á que extremo nos conducen, á que llegue el dia no lejano de que el Gobierno francés favorezca ostensiblemente la causa del absolutismo.

El sábado último manifestamos que era urgente, para evitar sérios conflictos que podrian sobrevenir, que el señor ministro de Hacienda se sirviera disponer el pago de las cantidades pedidas por el Consejo de administracion de premios de marinería, en lo cual, entre otras circunstancias, estaba y está interesado el mejor servicio de la república.

Como, segun hemos podido averiguar, todavía no ha sido satisfecha esa preferente obligacion y cada dia que pasa aumenta la gravedad del mal, volvemos á llamar la atencion del senor Ladico, ya que aun continúa de ministro de Hacienda, para que obrando en justicia y con el tacto debido, nada más, disponga sea atendido este asunto con la urgencia que el caso reclama, mucho más cuando, segun nuestros informes, lo pedido es una corta cantidad que el Consejo tiene en el Tesoro como depósito necesario.

¿Tendremos que insistir más sobre este particular? Creemos que no, porque verdaderamente la bancarota aun no ha sido declarada oficialmente, á pesar de que la negligencia que se observa en los más sagrados pagos, pudiera dar á conocer que ese mal, por desgracia, se acerca á pasos agigantados.

Por la salida del Sr. Benot al ministerio de Fomento, debia procederse à la eleccion de un secretario. Cinco candidatos habia para esta plaza, aspirando tambien à ella los intransigentes. Al fin, con el objeto de impedir el triunfo de estos, se hizo un sorteo prévio entre los cinco candidatos, resultando favorecido por la suerte el marqués de la Florida, que es à quien ha votado esta tarde la mayoría de la Cámara.

Muchos y curiosos comentarios se han hecho durante el dia de hoy con motivo de la pitada que esta mañana nos ha dado La Correspondencia con su flamante extraordinario. Al fin se ha convenido en que el entusiasmo de La Correspondencia, es de la fábrica del ministerio de la Gobernacion, á quien por lo visto conviene preparar la opinion pública para traer al general Nouvilas á la cartera de Guerra.

Resulta de todos modos, que no el general Nouvilas, sino el brigadier Portilla, es quien ha batido á las facciones Elío y Dorregaray, en el valle de Allin, si bien teniendo considerables pérdidas, segun nuestras noticias.

Segun telégrama del brigadier Villapadierna, han sido batidas las facciones Segovia y Cisco, en el Norte.

Podemos asegurar, que si el Sr. Tutau entra en la cartera de Hacienda, segun todas las probabilidades, reproducirá sin modificaciones su conocido proyecto de circulacion de papel forzoso.

El capitan general de Aragon participa desde el castillo de Monzon, á las dos de la tarde de hoy, que ha sido relevada la compañía de Almansa y desarmada al frente del pueblo y del ejército, quedando prisioneros los autores y cómplices del atentado contra los oficiales, que serán sometidos á un consejo de guerra.

No nos equivocamos al decir á nuestros suscritores de provincias que la insurreccion de Monzon no era otra cosa que un acto de indisciplina de la tropa contra sus jefes.

Hoy fondeó en Algeciras el vapor Aleria,

¿Qué hay de crísis? Hé aquí lo que se sigue preguntando todo el mundo. Segun nuestras noticias, que creemos de buen origen, lo que hay es que el Sr. Pi dificulta la formacion de un ministerio homogéneo sobre la derecha, no obstante el sentido y el aparato de la sesion del dia 21, en que S. S. declaró à las Cortes que los ministros necesitaban del todo el apoyo de la Cámara. Lo que hay es que se hará en efecto la modificacion, quizá antes de 48 horas, pero la modificacion más de personas que de cosas, supuesto que el actual jefe del Poder Ejecutivo tendrá buen cuidado de hacer un Gobierno, aparentemente conservador, pero en realidad reformista. Lo que hay es que para tratar de este asunto mañana celebrarán una conferen-

cia los Sres. Pí, Castelar y Salmeron, padiéndo se despues de ella hacer conjetura; más racionales que las que en esto; momentos se ferjan en los círculos políticos.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion celebrada el dia 24 de Junio de 1873 Se abrió á las tres y cuarto, bajo la presiden-

cia del Sr. Cervera.

El Sr. Rios Rosas entra en el salon y toma asiento en el último banco del centro.

Se aprobó el acta.

Varios diputados piden la palabra. El Sr. Segura anuncia una interpelacion al ministro de la Guerra.

El Sr. Plaza pidió un expediente de corta de montes en la provincia de Cuenca.

Pidió además se trajesen los antecedentes del último empréstito de los 1.000 millones, para conocer si á pesar de no haberse cubierto se

último empréstito de los 1.000 millones, para conocer si á pesar de no haberse cubierto se abonó la comision correspondiente á la totalidad.

El Sr Zorrilla se que de que por el minis-

El Sr. Zorrilla se queja de que por el ministerio de la Guerra no se haya mandado la lista de las gracias concedidas desde la proclamacion de la república, en lo cual y en continuar concediendo gracias falta á su deber el ministro. El presidente del Congreso ofrece exigir del

ministro de la Guerra la lista reclamada.

El Sr. Olave pide una nota referente á nuestros representantes en el extranjero.

Un diputado pide nota de todos los ascensos

dados á los militares fuera de reglamento desde 1843. Se dió cuenta de una proposicion para que los

Se dió cuenta de una proposicion para que los jueces municipales sean elegidos por sufragio universal.

Se tomó en consideracion.

El Sr. Orense apoyó una proposicion referente al ferro-carril del Norte, pidiendo que el cambio de trenes sea en Palencia, en vez de Venta de Baños.

Se tomó en consideración.
Se dió cuenta de otra proposición declarando incompatible el cargo de diputado con todo destino público.

El Sr. Ibañez la apoyó y fué tomada en consideración.

El Sr. Rivera defendió otra proposicion anulando las cesantías desde 1.º de Julio.

Se tomó en consideración. Se dió cuenta de otra proposicion relativa á cargas de justicia y derechos señoriales.

El Sr. Cagigal la defendió y se tomó en consideración. Se leyó otra proposición que no pudimos entender á qué se referia, y fué tomada en consi-

deracion I AUOT HOT

Se entró en la órden del dia.

Se puso à discusion el dictamen de la comision de actas referente al distrito de Ocaña.

A peticion de la Cámara, el Sr. Huelves, candidato vencido, combatió el dictamen, pidiendo

se le considere como diputado.

El ministro de Marina leyó un proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para la venta de buques y material de arsenales y edificios que no tengan aplicación á la marina, como tambien los terrenos que no sean necesa-

Se procedió á la votación definitiva de la ley de renovación de ayuntamientos y diputaciónes provinciales, siendo aprobada por 195 votos contra uno.

Se empezaba la votacion de un secretario cuando nos retiramos de la tribuna.

### NOTICIAS GENERALES

Con motivo de ser los dias de la duquesa de la Torre, algunos amigos de la familia enviaron una banda de música el dia 13 al jardin de la casa que habitan el general Serrano y su señora.

El maire de Biarritz, creyendo sin duda que se trataba de una fiesta política, mandó que se retirasen los músicos, lo que efectuaron en seguida. Aquel acto de la autoridad fué mal recibido por los franceses, que son personas muy galantes.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Córdoba.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 33°7 y la mínima de 14°6.

Ayer à las nueve de la mañana salió de Barcelona la corbeta inglesa Rescarch, al ejercicio de fuego, regresando á las seis de la tarde. En Santander entró el vapor Gaditano, procedente de San Sebastian, con la correspondencia. El vapor Ferrolano se quedó ayer en Pasajes remediando averías en la máquina. La goleta Buenaventura aun no ha llegado.

Anoche se estrenó en el teatro Circo de Madrid un juguete cómico en un acto titulado: Apolo y Apeles, letra del Sr. Perillan y música del maestro Vilamala.

mados al palco escénico, fueron saludados con una salva de aplausos.

los actores habian tomado cariño á la obra.
Reciban, pues, unos y otros nuestra enhorabuena con solo a la construir del manda del mand

mos que dar cuenta á nuestros lectores de algun suceso federal ocurrido en esta ex-corte. Anoche á las nueve y media, parece que iban á entrar en el café de Fornos dos individuos que, segun de público se decia, uno de ellos

era diputado, cuando este fué duramente inc epado por un hombre del pueblo, que le dijo estaban engañando à este con falsas promesas.

estaban engañando á este con falsas promesas.

El diputado contestó dando una bofetada al que así le increpaba, y pocos segundos despues se propinaron sendos palos, y hasta salió á relucir un puñal.

La gente que habia en el café, salió á la calle y logró separar á aquellos federales.

La zarzuela en un acto que con el titulo de El barbero de Rosini se estrenó anoche en el teatro de los jardines del Retiro, no agradó al público, que era, como de costumbre en aquel ameno local, muy numeroso y escogido.

Ayer quedo sustituido el rotulo que habia en la puerta del ministerio de la Gobernacion del reino, por otro que dice: ministerio de la Gobernacion de la república.

De la desgobernacion debiera decir.

La herida del espada Lagartijo, sin perder todavía su carácter de gravedad, se presenta todo lo bien que es posible. El estado der enfermo es algo mejor: ha descansado algunos ratos; los dolores han cedido y la calentura desapareció ayer mañana.

«La Gaceta Popularo refiere un hecho de que no creemos se hayà ocupado ningun otro periódico. Hace pocas noches que, atravesando la Plaza Mayor dos señoras, parientas de un conocido hombre político, que es al mismo tiempo periodista distinguido y aplaudido autor dramático, un franco quiso poseer una rosa que llevaba prendida la más jóven de dichas señoras, y se incautó con efecto de ella. La jóven hizo un movimiento de defensa y protesta, y el franco entonces completó su galantería dando una bofetada á dicha señora, que la hizo caer en tierra

Cada dia, cada hora hace más falta en Madrid el alcalde de Aranjuez, si ha de evitarse que el vecindario responda á tiros á las expansiones amorosas de los francos.

morosas de los francos. Anoche á las ocho, y estando el café Im-

perial lleno de gente, uno de los concurrentes se puso á examinar un rewolver, y tuvo el poco acierto de dejar que se le escapase un tiro; afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

Segun la prensa de Londres, la voz de la. Patti ha experimentado una notable variación, siendo hoy la de una verdadera contralto puro, sin haber perdido nada sus magnificas notas altas.

Anteayer al volver del ejercicio el batallon de voluntarios de la Vanguardia republicana, núm 2, se detuvieron en la plaza de Anton Martin, donde el comandante pronunció un discurso, recordando que los individuos de aquel batallon fueron los que colocaron la bandera en la Plaza y que deber suyo era defenderla.

Despues dió algunos vivas á la república federal, que fueron contestados por los voluntarios, los paisanos y las personas que estaban en los balcones de la calle.

En dicha bandera colocaron algunos republicanos unas coronas.

Dice «El Imparcial» que à las tres de la madrugada de anteayer próximamente se cambiaron algunos bastonazos, en la calle de Sevilla, tres transeuntes bastante conocidos.

Anoche ocurrió una escena bastante desagradable en la montaña del Príncipe Pío. Segun refiere un colega, á las siete y media

de la noche, se hallaban alegremente bailando algunos soldados de diferentes cuerpos de la guarnicion, en el baile La Floreciente que hay al lado de la vaquería, cuando un amarillo, sin encomendarse á Dios ni al diablo, tiró del sable y acometió á cuantos estaban bailando, sin decirles lo causa que le obligaba á hacerlo.

Esto produjo grandes carreras y ocasionó los

sustos consiguientes á las mujeres.

Avisada la Guardia civil del cuartel de San Gil, se presentaron algunos oficiales en el lugar del baile interrumpido por el amarillo, pero va este había escurrido el bulto.

LOS TALISMANES DEL SHAH DE PERSIA.

Mucho se ha hablado de los fabulosos paquetes y pedrerías que trae en su equipaje el shah de Persia, pero todavía ningun diario ha dicho una palabra de los talismanes, de que jamás por supersticion se separa el oriental soberano.

Los talismanes son numerosos, pasan de 200; pero solo nos limitaremos á hacer la historia de tres ó cuatro de los principales.

El primero y más importante viene de herencia directa, nada ménos que del legendario Rusteno, cuya historia ha escrito Lamartine. Es una estrella de oro de cinco puntos, que terminan en cinco gruesísimos diamantes. Rusteno lo colocaba sobre la frente de su caballo negro, maravillosa bestia, nuevo Pegaso de la poesía persa.

Esta estrella se llama Mirzoum, y tiene, segun los hechiceros persas, la propiedad de forzar á todo conspirador á confesar inmediatamente todos sus proyectos.

Quando el hermano del shah fué (hace algunos años), acusado de traicion, Nassar Eddin le presentó la estrella de Rusteno, aterrado y lleno de remordimientos el culpable todo lo declaró. Como era natural, se atribuyó la confesion á la mágica influencia de la estrella Mirzoum.

El hermano del shah fué desterrado y sus

cómplices condenados al suplicio del Cordon en la nariz. Este suplicio merece una descripcion

El verdugo barrena la ternilla del condenado é introduce un cordon por el agujero; de esta manera pasea al paciente por toda la ciudad, el cual, si es rico, se arregla de antemano con su conductor para que el cordon no vaya tirante, pues de lo contrario pronto queda en libertad; pero, como comprenderán nuestros lectores, a costa de una no pequeña parte de la nariz.

Cuando uno de los conjurados, Mohamed-Khan, sufrió este suplicio, le prometió al verdugo cincuenta tomans porque llevase el cordon flojo, pero el bellaco á los doscientos pasos se vuelve y le dice:

—Dame cien tomans ó tiro.

Mahomed-Khan accede; la misma escena se repite diez veces; de suerte que al llegar al término de su triste peregrinacion, debia dos mil tomans al cruel y avaro conductor.

Despues de la estrella Mirzoum, el talisman más importante que posee el shah, es un pequeño cubo de ámbar caido del sol en tiempo de Mahoma. Su nombre en Persa es Ahmeract y pasa por tener la virtud de hacer invulnerable al shah que la lleva siempre al cuello.

Viene en seguida una caja de oro sembrada de esmeraldas y vendida por el profeta.—Hace invisible á los miembros de la familia real, pero á condicion que no hayan todavía (al tiempo de recibirlas) conocido el sexo bello sino de vista.

—Cuando el shah lo recibió de su padre, tenia ya una cosa así como doscientas señoras legítimas, sin contar innumerables otras de segundo y tercer órden. Esta pequeña infraccion de la mágica ley, no le impide á S. M. la creencia en la maravillosa virtud de la caja de oro cuyo nombre persa es Kahmen.

Citemos tambienel diamante Hydael, magnífica piedra valuada en más de tres millones de reales y que sirve de clavo á la empuñadura a una de las cimitarras del shah. Esta cimitarra hace invisible á su poseedor.

Cualquier enemigo que cruza su hoja con la de la cimitarra pierde indefectiblemente la cabeza.

Conviene añadir que S. M. no la ha puesto todavía á prueba; la cimitarra es una inmaculada doncella.

Mencionemos, en fin, para terminar, el talisman que más teme el shah. Es un kandgyar endentado, dotado de la misma propiedad que la cimitarra, solamente que el Destino tiene decidido que «el que se sirva de él perecerá por él.» Por lo cual el arma mágica permanece encerrada en un cofre de sándalo, sobre el cual hay grabado un versículo del Coran.

Estos curiosos pormenores son auténticos, segun el Figaro, que los tiene de Mr. Pope, via jero inglés.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron hoy los valores à los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 16,50; idem pequeños 16,55; idem exterior 21,55.

Bonos del Tesoro 56,75.

Idem en cantidades pequeñas 57,10.

Billetes hipotecarios 97,00.

Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 32,00.

Acciones del Banco de España 154,00.

Lóndres á 90 dias fecha 48,65; París á ocho-

vista 5,08.

SANTO DE MAÑANA.

San Eloy y San Guillermo. Cuarenta horas en el oratorio de Caballero.

### ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

de abono.—Turno segundo par.—A las ocho y tres cuartos.—Pescar en seco.—Apolo y Apeles.—El baile Fannn Elsler.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—
—D. Pompeyo en Carnaval.—El barbero de Rossini.—Sorpresa y engaño.—Baile.—Intermedios por la banda de ingenieros.—Entrada 4 rs.

CIRCO DE PRICE.—Gran funcion, en la que

CIRCO DE PRICE.—Gran funcion, en la que tomaràn parte las simpáticas Mile. Adelina y Enriqueta.

TEATRO DEL PRADO (contíguo al Dos de Mayo).—Funcion para el dia 24 de Junio de 1873,—Guarta de abono.—Turno par.—A las ocho.—El árbol de Bertoldo.—Baile.—A las nueve.—La fé perdida.—Baile.—A las diez.—Por no escribirle las señas.—Baile.—A las once,—La novia ó la vida.—Baile.

Imprenta à cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

58 REGLAMENTO extiendan y acompañen tambien a la original ci-

Art. 136. Tanto las matrículas de que trata el artículo anterior, como las que se formen en las capitales de provincia despues que unas y otras sean examinadas y calificadas por la seccion administrativa que corresponda, se aprobarán por el jefe económico de la provincia, quien acordará préviamente se subsane cualquier error ó falta en

que pudiera haberse incurrido.

Despues de aprobadas las matrículas, pasarán con acuerdo del jefe económico á la Intervencion, para las efectos del art. 30 del reglamento de 8 de Diciembre de 1869.

Art. 137. Devueltas que sean dichas matrículas à la sección administrativa, se conservarán en ella los originales, se estampará á continuación de las copias respectivas su aprobación, remitiendo estas à los alcaldes y administradores de partido; y se dictarán por el jefe de la Administración económi-

ca las ordenes oportunas para la cobranza del im-

puesto dentro de los plazos y en la forma preveni-

da por la Instruccion.

A los recibos talonarios acompanara una incidira

de los mismos, redactada en la forma que determina el modelo núm. 14.

Cuando por interés del servicio sea necesaria
una segunda copia de la matricula, lo prevendra
préviamente la administracion econômica de la
provincia, para que los funcionarios expresados la

Y tercero. De las que, no estando comprendidas ni en las tarifas ni en la tabla de exenciones deban ser adicionadas en las primeras en cumplimiento de lo previsto en el art. 4.º del reglamento. 6.º La reunion de los datos y trabajos para la estadística del impuesto en la forma que acuerde

la direccion general de Contribuciones.

7. La redaccion de memorias, informes y demás antecedentes que dicho centro encargue á las comisiones, con relacion al servicio de la comprobacion administrativa.

Art. 146. Los expedientes de comprobacion administrativa, que serán tramitados con sujecion á las reglas establecidas en este capítulo, podrán instruirse á instancia de parte ó en virtud de acuerdo de los jefes económicos cuando los expedientes tengan por objeto el que determina el párrafo primero del artículo precedente.

En los demás casos, de que trata el mismo artículo, se instruirán de oficio por iniciativa de los citados jefes ó por mandato de la administracion central. Pero siempre que se presente denuncia particular relativa al ejercicio de una profesion, industria, arte ú oficio, sin pago de la cuota que deba satisfacerse, el expediente será de defraudacion, y se tramitará en la forma que establece el capítulo siguiente.

Art. 147. Cuando la comprobacion administrativa deba verificarse en establecimientos fabriles 62) JAINTZUG/REGLAMENTO/OD AJ RG
Arts 145. La comprobacion administrativa teu
drá por objeto:
advir Resolver las cuestiones ó dudas que se sus-

y de concepto por que deba contribuir toda persona que se dedique al ejercicio de una industria. 2. Averiguar las profesiones, industrias, artes ú oficios que se ejerzan por personas no incluidas en matrícula, ó que lo hayan sido en clase y con-

dicion distintas de las que correspondan.

3.º La revision y confrontacion oficial de las matrículas generales de la contribucion industrial y de las particulares de cada gremio ó colegio para el descubrimiento de las ocultaciones y defraudaciones que estos datos contengan.

4.6 El reconocimiento y comprobacion de los expedientes instruidos por bajas naturales y por fallidos, que por su importancia ó circunstancias especiales acuerde la dirección general de Contribuciones ó el jefe de la Administración económica de la provincia.

5.° La formacion de un padron que comprenda todas las personas que en cada llocalidad ejerzan industrias, profesiones, artes y oficios, con distinción: man no agricavar e notado ante en cada llocalidad ejerzan - Primero. De las expresamente comprendidas

en las tarifas vigentes. Vera soleouqui è appointe Segundo de las incluidas en la tabla de exenciones (núm. 6). DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

CAPITULO VI.

DE LA COMPROBACION ADMINISTRATIVA.

Art. 138. El personal que tendrá á su cargo inquirir y comprobar los elementos constitutivos de la riqueza industrial imponible ha de ser facultativo ó pericial y administrativo.

vo ó pericial y administrativo.

El personal facultativo será auxiliado en sus funciones por el administrativo, en tanto que este pueda obrar, y obrará de ordinario independien-

Art. 139. El personal facultativo dependerá inmediatamente de la dirección general de Contribuciones, la cual lo ocupará en trabajos de gabinete
ó de oficina, cuando no se halle desempeñando
fuera las comisiones de su particular competencia.
Cuando los comisionados facultativos pasen á las
provincias, procederán en sus funciones bajo la
dirección de los jefes económicos respectivos en
cuanto al mejor servicio convenga.

El personal administrativo estará adscrito á las administraciones provinciales, bajo la dependencia inmediata de los jefes económicos respectivos, quienes utilizarán sus servicios dentro de las oficinas, siempre que no se hallen fuera dedicados á la tarea principal de las investigaciones locales.

Art. 140. Los funcionarios facultativos se clasi-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# SECCION DE ANUNCIOS.

# PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómogo, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades. grande utilidad á las mujeres de todas edades.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas yaa sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Púdoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven les cajas

de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

(P.—2.)

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de nóticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion: MADRID. Un mes, 2 pesetas.

PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cénts., anticipados, pagando la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.

EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

#### OFICINAS EN MADRID. -NORTH OF BRIDE LIBROR.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO. COMISIONADOS.

### PENINSULA. She same est is supertained on a lite soid

Albacete. - D. Ramon Sebastian Perez. - Alicante. - Señora Viuda de Planelles, libreria. - Algeciras. - D. Rafael de Muro, del Comercio. - Alcoy. - D. A. Payá é hijos. - Avila. - D. Bernardino Robles, libreria. - Badajoz .- D. Joaquin Fonseca, libreria, Padres, 28. - Barcelona. - D. José Felip, Zurbano, 5.—Bilbao.—D. Agustin Emperaile, librería, Cruz, número 5.—Búrgos.—D. Santiago Rodriguez Alonso, librería. — Caceres. — D. Andrés Ulecia, del comercio. — Castellon. — D. Alonso Ordonez, comisionista en libreria.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, libreria.—Cadiz.—Señores Verdugo y Companía, plaza de San Agustin, 4 y 5.—Cartajena.—D. Benito Moreno Garcia, librería.—Córdoba. -D. Manuel García Lobera, librería. - Ciudad-Real. -D. Clemente Gonzalez. - Coruña. -D. Vicente Abad, libreria, Luchana, 16.—Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, libreria.—Figueras.—D. Antonio de Castaneira.—Gerona.—Sres. Nieto hermanos y companía.—Guadalajara.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.—Granada. - D. Tomás Astudillo, librería. - Jaen. - D. Francisco Ferrer, comercio, Logroño. D. Piacido Brieba, encuadernador. Lérida. D. José Sol é hijo, comercio de libros. -Leon. -D. Antonio Gonzalez, Herreros, 18.-Mahon. -D. Bernardo Sinles. -Malaga. -D. Francisco de Moya, libreria, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.— Orense.-D. Vicente Miranda, libreria.-Oviedo.-D. Francisco A. Galan, libreria.-Palencia.-D. J. Alonso Rodriguez, libreria, Castilla, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, libreria Mercantil.
—Pravia.—D. Rafael F. de la Vega.—Ronda.—Viuda de Gutierrez, libreria, Linaceros, 14.—Salamanca.—D. Vicente Oliva, libreria.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—San Sebastian.—D. Pedro Tora, Centro literario.—Sevilla.—Hijos de Fé, libreria, Tetuan, 15.— San Fernando.—D. José Gay, librería, Real, 211.—San Ildefonso.—D. Julian Alderete.—Soria.
—D. Manuel Blasco, calle del Collado.—Sanhicar de Barrameda.—D. Inocencio de Ona.—Santa Cruz de Tenerije.—D. Pedro Munoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escribano, librería.—
—Teruel.—D. Francisco Vaquedano, librería, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don Angel S. de Castro, librería.—Vitoria.—D. Bernardino Robles, librería.—Valladolid.—Señora viuda é lijos de Rodriguez, librería, Orates, 48.—Vulencia.—D. Juan Mariano y Sanz, librería.—Zamora. -D. Santiago Bustamente. - Zaragoza. - Sra. Viuda de Heredia, librería.

ESTRANJERO.

Paris.-Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7.

Isla de Cuba. - D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administracion de Correos de la Habana.

### TIADODDO CONDECO DE A TODEO V COMPAÑA VAPUKED-LUKKEUD DE A. LUPEL Y LUMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (esca a).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cadiz, A Lopez y C.\*; Barcelona, D. Ripol y C.\*; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.\*; Alicante, Faes hermanos y C.\*; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

### THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

NAVEGACION.

POR VAPOR

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. De LIVERPOOL todos los miércoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De CORUÑA, otra id.

De Lisboa todos los mártes. De Vigo, dos veces al mes. De Madrid, sábados. Los pasajeros 1, a y 2, a pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.* Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	3.* Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa) Santander, Coruña ó Vigo Lisboa	2675 2940 2700	2060 1960 1960	1053 1175 1175	3441 3430 3430	2060 1960 1960	1149 1175 1175	6505 7345 6700	4166 4900 4200	2681 2940 2800

Los magnificos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.— Vigo, M. Bárcena y hermano. - Lisboa, E. Pinto Basto y companía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

# AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MÁS EMINENTES

### Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye à los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor dano á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; ev ta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Água Circasiana, cuyo uso recemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan danosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1 2 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPANIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)



PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamien-tos, por Don Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejem-Esta obra puede ad-quirirse en la admi-

nistracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales li-brerías, y en la con-sergería del Ateneo del Ejército y la Ar-

GUIA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las prin-cipales librerías.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

## D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresion, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envien directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.-En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Prín cipe; y en las administraciones de La Regeneración, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pitita. En Provincias.—En las principales librerías.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid sus-criciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

### POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traduccion del aleman POR D. JUAN VALERA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemen-te impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta à 36 rs. en las librerías de Duráu, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, ca-lle del Arenal, y en las principales de provincia.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

#### PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y pape letas del Monte de Piedad.—Baratura, pronti-tud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.— Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los re-lojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relo es.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda ciase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. -Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.-6.)

MATRIMONIO, ADULTERIO, DIVORCIO. Publicacion notable.

a derramado abundantes lagrimas

Debe matarse à la mujer adultera? ¿Se la debe perdonar?

Esta es la cuestion que se debate en la interesante obra que anunciamos, debida al talento de los célebres escritores franceses Alejandro Dumas (hijo), Emilio Girardin y una escritora anónima con la contestación à los mismos por el español D. Vicente Guimera. Il Black State Company

Comprende dos elegantes tomos, de esmerada impresion, que se venden en las principales librerías, á 20 rs. Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Zaragozano y Jaime, editores, calle del Desengaño, 29. De provincias pueden hacerse los pedidos acompañando letra de 22 rs., y serán servidos á correo yuelto.

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

### GRAMATICA DE LA ACADEMIA.

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese. En casa del autor, calle de San

Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extrapjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera Segunda Tercera y Guarta parte rosage. mera, Segunda, Tercera y Guarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravios.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNA cional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico

(Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

### DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO DE LA MÚSICA. thritde 1870 v disposiones posteriores que

D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en pro-vincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Eslava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

REGLAMENTO ficarán en dos categorías, dotadas con 6.000 pesetas los de una y con 5.000 los de otra. Los jefes administrativos se clasificarán en otras

dos categorías, dotados respectivamente con 4.000 pesetas y con 3.000. Los auxiliares se clasificarán asimismo en otras dos categorías, dotados respectivamente con 2.000

pesetas y con 1.500. Los emo umentos ó premios á que unos y otros funcionarios tengan derecho, segun este reglamento, se distribuirán por igual, en cada caso, entre aqueilos que hayan concurrido al acto de comprobacion é investigacion.

Art. 141. A ninguno de los funcionarios designados en el artículo anterior se les abonarán dietas por hospedaje ó alimentos, y sí únicamente los gastos de las traslaciones que se les originen con ocasion del servicio, con arreglo á la siguiente tarifa.

En ferro-carriles, diligencias y demás carruajes de servicio diario ó periódico regularizado.

A-ientos de primera clase para los funcionarios facultativos. De segunda para los jefes administrativos y de tercera para los auxiliares.

En los trasportes eventuales no regularizados se abonará á todos á razon de 4 rs. por legua, computándose como legua entera la distancia que ex-

DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. ceda de media, y no tomándose en cuenta la que no llegue á esta medida.

Art. 142. Los jefes y auxiliares administrativos no han de estar adscritos de modo alguno á las provincias donde tengan su naturaleza ó donde lleven de residencia más de tres años, siempre que conserven en ellas familia ó disfruten bienes de cualquiera clase. nor non non naviole se sup

La direccion de Contribuciones cuidará de no destinar los funcionarios facultativos á provincias donde pueda darse la incompatibilidad antedicha.

Artículo 143. Los funcionarios así facultativos como administrativos encargados de la investigacion del subsidio industrial serán nombrados, como hasta aquí, por la direccion general de Contribuciones atendiendo á su índole especial, y á no dar dichos nombramientos, consideraciones ni derechos de empleados públicos. Merecerán, sin embargo, la consideracion de tales respecto á los particulares y autoridades con quienes deban entenderse por razon de su cometido, á cuyo efecto irán provistos de la documentacion oportuna.

Art. 144. Los funcionarios de que viene haciéndose mérito podrán ser destinados lo mismo que á la comprobacion é investigacion industrial á servicios análogos relativos á las demás contribuciones é impuestos, prévio acuerdo del ministerio de Hacienda à propuesta de la direccion del ramo,

REGLAMENTO

o en casas particulares cuyos dueños hayan consentido la entrada en su domicilio en las declaraciones presentadas para obtener la exencion de cuota concedida á los industriales de la tarifa 3.º, 6 para dar sencillamente parte à la administracion económica, y á los alcaldes en su caso, de las industrias ó profesiones no comprendidas en la exencion, los jefes de la administracion económica lo harán así constar por medio de una certificacion, que expedirán y entregarán á los comisionados, delegados especiales ó empleados á quienes se refieren los artículos anteriores, á no ser que dichas declaraciones se hallen unidas á los expedientes de comprobacion iniciados que aquellos deban continuar. no otran ob alcanstant à osciuriso.

Art. 148. Siempre que en una ó en otra forma de las expresadas en el artículo anterior conste la conformidad de los interesados, los representantes de la administracion económica podrán proceder desde luego à verificar la comprobacion, con tal que sea de dia, en el establecimiento fabril ó comercial ó en la casa particular de que se trate, sin que en tales casos pueda en manera alguna imputárseles allanamiento de domicilio.

Art. 149. Si no obstante haber dado el consentimiento que expresa el art. 14S, el dueño ó encargado de un establecimiento fabril ó comercial negase à los agentes administrativos encargados de hacer la comprobacion su entrada en la fábrica,

DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. 57 administracion económica de la provincia en la forma que previene el art. 115, se observará lo establecido en el 116, y se sustanciarán en la forma que para los demás determina el presente capí-

Art. 135. Fallados que sean los recursos de apelacion, ó sin perjuicio del resultado que estos puedan tener, cuando por alguna circunstancia extraordinaria se hallen todavía pendientes, los alcaldes populares y los administradores de partido remitirán al jefe económico de la provincia, dentro de los plazos que respectivamente les haya señalado, la matrícula original correspondiente á cada distrito municipal ajustada al modelo número 13, autorizada por los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento ó por los administradores de partido cuando estos las formen.

Remitirán además una copia de la matrícula, tambien autorizada, y el número de recibos talonarios precisos para ejecutar la cobranza correspondiente à los cuatro trimestres del ano economico, con la matriz de los recibos llena.

A los recibos talonarios acompañará una factura de los mismos, redactada en la forma que determina el modelo núm. 14.

Cuando por interés del servicio sea necesaria una segunda copia de la matrícula, lo prevendrá préviamente la administracion económica de la provincia, para que los funcionarios expresados la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012